

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

**Pautas y Recomendaciones para una formación de calidad de la
Escuela de Administración Pública de Cataluña**

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

Inexistencia de un documento que sirva de referencia y punto de partida en la planificación formativa desarrollada en la Generalitat de Cataluña.

SOLUCIÓN GLOBAL:

Establecer una serie de pautas y recomendaciones encaminadas a mejorar el proceso formativo y facilitar una formación de calidad

TERRITORIO:

Comunidad Autónoma de Cataluña

PÚBLICO DESTINATARIO:

Personal de la Generalitat de Cataluña y de otras administraciones públicas catalanas.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Escola d'Administració Pública de Catalunya

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

La Escola d'Administració Pública de Catalunya (EAPC), es el organismo responsable del Plan de Formación de la Generalitat, el cual engloba a los planes de las diferentes consejerías, los del personal de administración y servicio de las universidades y el de la propia EAPC; del mismo modo también cuenta con un programa específico para la administración local. Este organismo elaboró y aprobó, durante el 2012, un documento que pretende servir de guía referente y punto de partida común para la mejora continua de la planificación de la formación. Esto se consigue mediante una serie de pautas de obligado cumplimiento,

encaminadas a garantizar una formación de calidad, y recomendaciones, sugerencias destinadas a producir mejoras sustanciales en las actuaciones formativas. Por otro lado, hay que mencionar que se trata de un texto abierto a la incorporación de nuevos criterios y recomendaciones que provengan de la experiencia y la buena práctica.

Pautas y recomendaciones para la calidad de la formación de los empleados públicos incluye un marco general de reflexión, que recoge aspectos que afectan a toda la planificación y concibe la formación como una herramienta básica para alcanzar los objetivos estratégicos. En este apartado también se hace hincapié en la conveniencia de que los planes formativos sean formalizados en un documento de proyecto y que éstos cuenten con la implicación de las unidades directivas en todo el proceso. Posteriormente, el documento presenta un capítulo específico para cada una de sus fases (“detección y análisis de necesidades formativas”, “diseño del plan de formación”, “diseño de las acciones formativas”, “ejecución y gestión académica de la formación” y “evaluación de la formación”), para las cuales se establecen una serie pautas y recomendaciones.

IMPACTO:

Debido a su reciente aprobación, es prematuro valorar su repercusión directa en los planes de formación de la Comisión de Responsables de Formación de la Generalitat. El plan de acciones formativas que la EAPC tiene previstas para el 2014 se ajusta al documento. En cuanto a las consejerías, universidades y otros organismos, la EAPC ha empezado a elaborar píldoras formativas asociadas a dicho texto.

Esta práctica fue reconocida con el *Premio a las mejores actuaciones en la gestión de la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas* en la *Tercera Edición de los Premios a la Calidad en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (2013)* otorgado por el Instituto Nacional de Administración Pública.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

El documento fue elaborado y aprobado en la EAPC durante el año 2012. En primer lugar se elaboró un proyecto, el cual fue comunicado al personal responsable de la formación y a personal técnico especializado,

para establecer los objetivos a conseguir, los destinatarios del texto, recursos necesarios, plan trabajo, calendario de ejecución, etc.

Después de establecer roles dentro del proyecto (responsable, secretaría, Comunicaciones, etc.) se estableció el wiki de la EAPC, como espacio de trabajo al que hacer las correspondientes aportaciones, y un comité de redacción con la misión de dar estructura al documento, establecer un plan de trabajo, un calendario y redactar el documento final.

La redacción del documento se elaboró de manera colaborativa, abriéndose determinados periodos para aportar propuestas. El sistema de trabajo fue el siguiente:

- la responsable del proyecto proponía dentro del wiki, al resto de miembros, el redactado de diferentes pautas y recomendaciones correspondientes a cada uno de los capítulos del texto.
- Una vez vista la propuesta, el personal técnico y los miembros del comité de redacción dejaban en el wiki sus comentarios y opiniones sobre los textos propuestos y podrían proceder a aportar nuevos contenidos e ideas.

Una vez cerrado cada periodo de aportaciones en el wiki, el comité de redacción procedía a reunirse presencialmente para trabajar sobre los comentarios realizados y valorar las propuestas recogidas, elaborándose por consenso los textos de las pautas y recomendaciones que se hubiesen acordado en la sesión, las cuales podían ser comentadas también en el wiki por el resto de integrantes del proyecto. Posteriormente, se abría un nuevo periodo de aportaciones para otro de los capítulos que conforma el documento, en el que las personas podían hacer comentarios y aportaciones. Elaborado el primer borrador del texto, éste se envió a todos los jefes de servicio de formación de la EAPC para someterlo a debate. Después de este hecho, recogidas las propuestas de enmienda y comentarios, el comité de redacción fijó el documento definitivo que fue aprobado por la directora de la EAPC.

En el año 2013, por acuerdo en sesión ordinaria de la Comisión Técnica de Responsables de Formación (formada por las distintas unidades de formación de las distintas consejerías y universidades catalanas), el texto se convirtió en documento de formación de la Generalitat.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

Memoria explicativa del “Sistema de Gestión de las Solicitudes de Formación” presentada a la 3ª Edición de los Premios a la Calidad en la Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas (2013).

Documento “Pautas y recomendaciones para la calidad de la formación de los empleados públicos”

http://www20.gencat.cat/docs/eapc/Home/Biblioteca/R_aprenentatge/formacio/pautes%20qualitat%20formacio/pautas_calidad_formacion.pdf